EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 31 de Mayo de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.265

Landó baratísimo

Se vende uno usado, en poquísimo dinero y antes del día 4 de Junio.

Para verle y tratar, Mayor principal, 36, principal.

La Moderna

Gran Vaquería Suizo-holandesa

23, Zapata, 23

En este nuevo establecimiento se vende leche de vaca superior, fresca y con esmerada limpieza, á los precios siguientes:

Leche servida á domicilio, 20 céntimos cuartillo.—Leche servida en el establo, 15 céntimos cuartillo.

Puede presenciarse el ordeño

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Se vende ó arrienda

una casa de nueva construcción, en la villa de Suances, provincia de Santander, compuesta de dos pisos, con una superficie de 190 metros cuadrados, edificados además un gran pabellón de recreo y algunos terrenos contiguos, titulada «Fonda Grande» por estar destinada también á bañistas, por tener dicho Suances una gran playa muy concurrida. Para tratar, con D. Prudencio Ventura Puertas, Mayor pral., 61, en Palencia.

Nueva Academia Práctica-Mercantil

DIRIGIDA POR

D. PASCUAL DE LA RIVA SILVA

Profesor Mercantil Graduado, empleado por oposición en el Banco de España en esta Sucursal, Profesor de contabilidad en la Escuela de la Cámara de Comercio de esta capital y exprofesor del Colegio Internacional en Bilbao

El día 1.º de Junio empezarán las nuevas clases de Aritmética y Cálculos mercantiles.—Contabilidad por partida doble y Correspondencia.--Legislación mercantil.

Clases especiales de las citadas asignaturas para señoritas y dependientes de comercio.

Clases de francés y caligrafía, por profesores competentes.

Preparación completa para oposiciones al Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos y otros establecimientos bancarios.

Lecciones á domicilio

HONORARIOS MÓDICOS

Esta Academia se encarga de la organización de contabilidades y liquidaciones mercantiles, industriales ó agrícolas.

Palencia.-Mayor pral., núm. 102.-2.º izqdª.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Polo corral de la Cerera á 40 céntimos litro y 6 pesetas cántaro.

FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA

á cargo del HOTEL SAMARIA, de Palencia

Coche gratis de la casa á los dos Establecimientos

ALCEDA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y empleadas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

El Corpus Christi

Día hermoso, luciendo el sol todo su esplendor para contribuir á la mayor majestuosidad de la fiesta que ayer celebraba la Iglesia católica.

Desde primera hora de la mañana adquirió la ciudad una animación extraña y á la que estamos poco acostumbrados. Las calles aparecían limpias y enarenadas, al menos aquellas por donde debía pasar la procesión y al verlas tan cuidadas no pudimos menos de exclamar: «¡pero porque no será todos los días el Corpus y así tendríamos la población algo más cuidada que de ordinario!»

En el Ayuntamiento

A las nueve dió principio en el oratorio municipal la Misa, á la que asistió el Gobernador civil Sr. Díez, el alcalde y la tercera parte de los concejales que componen la Corporación, por cierto que tan escasa representación llamó la atención del vecindario que hizo no pocos comentarios á las ausencias que se notaban.

Terminada la Misa, durante la cual la banda de música ejecutó algunos números, las personas que dejamos indicadas, salieron del Ayuntamiento precedidas de los gigantones y danzantes, seguidos todos de la citada banda, dirigiéndose á la Santa Iglesia Catedral, en donde ya empezaban los preparativos para organizar

La procesión

Se celebró ésta con la majestuosidad y pompa á que nos tiene acostumbrado el Cabildo Catedral, que luce sus mejores ornamentos para completar el entusiasmo y orgullo que los palentinos sienten con su magnífico carro triunfante, con su custodia prociosísima, trono y rico marco donde va depositada la Sagrada Forma y ante la que el pueblo dobla la rodilla para honrar y venerar al Rey de reyes.

El paso de la procesión por las calles que recorrió, fué presenciado por multitud de personas, unas desde los balcones y otras en compactas filas á ambos lados de las calles, prestando así más realce al hermoso conjunto que ofrecía la procesión á la que asistió revestido de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y presidiendo las autoridades civil, militar y local.

En la Calle Mayor

En extremo concurridísimo se vió este paseo de doce á una, haciéndose casi imposible dar un paso.

Nuestras bellas paisanas lucieron sus encantos realzados por los vaporosos trajes y sombreros de verano, algunos elegantísimos que llamaron justamente la atención.

En la Plaza de Toros

Con bastante mayor entrada que el domingo, dió ayer la función que tenía anunciada la Compañía que dirige don Enrique Díaz, presentando los mismos números que los anteriores días y como novedad, «Los gatos sabios», «Perres amaestrados», etc., número que agradó extraordinariamente, siendo asombroso lo que respecta á la educación de los gatos, recibiendo aplausos por este número el director Sr. Díaz.

En medio de la mayor legalidad se llevó á cabo la rifa de la moneda de 25 pesetas, que resultó favorecida con el número 334, correspondiente á un espectador del tendido.

La función de pasado mañana será de despedida de la compañía y á beneficio del público, costando la entrada general *un real* y la silla *dos*.

***

Hoy, la lindísima amazona Clarita Díaz, á quien el público premiaba ayer tarde al verla montar brioso corcel, se ha acercado á la Sagrada Mesa para recibir su primera comunión.

Prodigando limosnas á cuantos pobres encontraba al paso, la hemos visto á primera hora de esta tarde pasearse por la calle Mayor.

En el Salón

Fué amenizado por la banda de música de ocho á nueve y media, viéndose tan ameno lugar tan concurrido como por la mañana la calle Mayor.

La noche era de hermosa temperatura y esto contribuyó á que la animación se prolongara hasta las diez.

Fué una inauguración oficial del paseo tan brillante como correspondía á la festividad del día.

Una cosa se echaba de menos, los focos, que creemos se colocarán como es costumbre para que pueden admirarse mejor los rostros de las encantadoras palentinas que acuden al paseo á disfrutar de tan ameno sitio.

Sr. Alcalde: ¿complacerá V. S. á sus bellas paisanas, ordenando que sean colocados los focos para el domingo? Lo esperamos ellas y nosotros, pues anoche resultaba muy deficiente el alumbrado y hay que evitar que tal obscuridad se repita.

En el Nuevo Liceo

Cuando creímos que anoche se llenaría por completo el salón de esta Sociedad, nos sorprendió ver que no pasaba de una regular entrada, la que había.

Con *Chateaux Margueaux*, de Jakson Veyan y el maestro Caballero, dió principio el espectáculo.

La Srta. Calvete, aunque algo afónica, hizo todo lo posible por salir adelante con la partitura, cantando con gusto el precioso wals de la obra, por lo que escuchó justos aplausos.

Después se representó nuevamente *La Borracha*, obra de la que ya nos hemos ocupado, haciéndolo hoy para que sepa el público que en el tercer cuadro se presentó un bonito telón de selva, obra del joven Sr. Barrera, á quien el público hizo presentar en escena.

En tercer lugar el Sr. Campoamor eligió la parodia de *El Duo de la Africana, Los Africanistas*, en la que tanto las Srtas. Calvete y Campoamor, como cuantos tomaron parte en la obra estuvieron felicísimos, haciendo pasar al público un agradable rato. La verdad es que la obra es de las que se han escrito para producir la hilaridad.

Hoy no hay función, para dar descanso á los artistas, y probablemente la de mañana será extraordinaria y con variado programa.

CARTA DE MADRID

30 de Mayo de 1907

Sr. Director:

Si el Sr. González Besada no tuviera acreditado su valer, como hombre de entendimiento, de laborioso, activo y patriota, su proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior, le acreditaría de todo ello y se le proclamaría como uno de nuestros primeros hombres de Estado.

Ha muchos años, tantos que yo, periodista viejo, he perdido la cuenta, que no se había presentado en el Parlamento español una ley tan beneficiosa para todos los intereses materiales del país y del Estado.

Viajando muchas veces por las llanuras de Castilla y de la Mancha he oído á extranjeros, con verdadero rubor, decir lo que yo había pensado muchas veces: ¡Cuánta riqueza abandonada!

Y en efecto, montes, campos sin poblar y sin cultivar, en extensiones considerables, atraviesa el viajero, mientras en otras regiones españolas, familias enteras, casi pueblos emigran á América en busca del trabajo que aquí no encuentran.

En el mismo Madrid, á donde acuden de todas las provincias numerosos braceros sin trabajo y terminan por implorar la caridad pública, hacen recordar esas verdaderas estepas tristes é inexplotadas que esperan brazos y cerebros para sacar de sus entrañas grandes productos.

Pues bien; el proyecto del Sr. Besada viene á resolver varios problemas de orden económico, social y político, con su notable proyecto.

En el orden económico porque pondrá en explotación una gran riqueza abandonada; porque con la explotación de la misma la producción aumentará y facilitará el abaratamiento de la vida; porque al cabo de cinco años se habrán convertido un centenar de miles de familias pobres en propietarias y contribuyentes del Estado; en el orden social porque se habrá resuelto en absoluto el problema de la emigración y casi en absoluto el de la crisis del trabajo, y en el político, porque ministros que tales proyectos conciben, gobiernos que los apadrinan y Cortes que los votan merecen bien de la patria.

Y esto es lo que hace falta: que el proyecto sea ley y que se aplique bien y se cumpla con arreglo á su espíritu y letra.

Dentro de la calma aparente, hay en la política síntomas precursores de tempestad. Es lo más probable que los conflictos se resuelvan satisfactoriamente sin ocurrir nada; pero lo más probable, de ocurrir ésto, será á costa de las proyectadas reformas que se anuncian en los diferentes ministerios. Las propuestas por el general Ferrándiz en el ministerio de Marina, aprobadas por el Consejo y llevadas al presupuesto, han producido protestas en un departamento marítimo y disgusto en el personal de la Armada.

Lo propio ocurrirá con todas aquellas otras reformas que lastiman intereses regionales ó individuales; levantarán protestas más ó menos airadas, y por ese camino será imposible no sólo acabar con las corruptelas, vicios y defectos que á diario señalan y condenan precisamente los mayores enemigos del centralismo y los más entusiastas defensoros del regionalismo.

Cada vez que el poder central ha creído conveniente introducir reformas en la división territorial en cualquiera de los ramos de la administración pública, han surgido las Comisiones, las Juntas de defensa y á veces las amenazas en defensa de los intereses regionales perjudicados. Y en general esas protestas, con todas las apariencias de carácter popular, no son otra cosa que reflejo de intereses particulares perjudicados, que son los únicos que por medios bien conocidos dan apariencia de realidad á lo que sólo es ficticio.

Líbreme Dios de creer que casos como el de ahora, sean de los que dejo expuestos. Desde luego la defensa de todo interés legítimo ó derecho adquirido es justa, cuando se acude á medios legales para su defensa.

Por esto, entienden muchos que lo último que en materia de reformas debería hacerse por los ministros es transformar todo aquello que tiene tradición y arraigo en las provincias, ó representa un derecho adquirido por los funcionarios de la Administración pública. Hay otras muchas cosas que reformar y hacer que como tienen carácter general si son beneficiosas, á todos llegan los beneficios. Ejemplo: el proyecto de ley del Sr. Besada sobre colonización interior que no solo la opinión que vive alejada de la política, sino que los mismos políticos han aplaudido y elogiado.

Para reformar hay que tener más prudencia que para legislar. El legislador crea generalmente derechos é intereses; el reformador ha de atacar forzosamente alguno.

Hemos recibido varios telegramas de provincias dando cuenta de haberse celebrado con gran solemnidad las procesiones del Corpus Christi, entre ellos uno de Valencia diciendo que la procesión fué presidida por los generales García Peña y Castellón, las tropas cubrían la carrera presenciando el paso de la comitiva un gentío inmenso.

La procesión de aquí también ha resultado muy lucida, todas las casas de la carrera ostentaban colgaduras; cubriendo las tropas todo el trayecto recorrido.

La han presidido el capitán general, el Gobernador civil, el alcalde y demás autoridades.

Hoy es el primer día que se siente calor, bastante intenso por cierto.

A las cuatro y cuarto se reunió esta tarde el Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura, y, contra su costumbre, estuvieron los señores del margen bastante comunicativos con los periodistas.

El ministro de Estado dijo que creía se trataría de la prelación que ha de señalarse á los proyectos que han de ser sometidos al Parlamento.

El de la Guerra manifestó que llevaba en cartera unos expedientes de exención de subasta para las obras que se han de realizar en algunos cuarteles.

El ministro de Fomento declaró que no creía que el Consejo tuviera carácter político; pero, no obstante, pensaba que se trataría de fijar la fecha para la constitución definitiva del Congreso.

El ministro de la Gobernación llevaba también algunos expedientes para el despacho.

Por último, el ministro de Marina se detuvo largo rato hablando con los periodistas, á quienes repitió las mismas manifestaciones que hizo á uno de nuestros compañeros.

—Mientras yo esté en el ministerio —añadió el general Ferrándiz—, todos han de cumplir con su debr, como yo cumplo con el mío.

Dijo también el ministro de Marina que tan pronto como se firme el decreto destituyendo al general Cervera, se nombrará para sustituirle al general Ramírez de Arellado.

Al cerrar esta carta continúa reunido el Consejo, al que asiste también el Sr. Dato.

Menchet?

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022

Extranjero

LONDRES.—Varios periódicos publican el siguiente despacho de Nueva-York.

La Prensa anuncia que la Compañía del ferrocarril de Pensilvania, con el apoyo de Mr. Frick, de la corporación del acero, elabora un plan gigantesco destinado á dar á los Estados Unidos una posición preponderante en lo que concierne al comercio de América entera.

Se trata de una vasta organización ferroviaria y de barcos de vapor que unan todos los centros comerciales de los Estados Unidos y los puertos del Norte del Atlántico al golfo de México y á la América del Sur.

La base de este sistema sería el Canal de Panamá.

Este proyecto ha obtenido la aprobación del Gobierno.

—El «Times» publica el siguiente despacho de Pekín:

«Acaba de firmarse un tratado sino-japonés para el establecimiento de un puesto de aduanas marítimas en Dalny.

Las firmas serán puestas durante esta semana.

JOHANNESBURGO.—En todas las minas se ha reclutado un gran número de afrikanders.

Hoy trabaja el equipo completo nocturno de la mina Ferreira.

Los huelguistas esperan el resultado del voto de los conductores de motores que tendrá lugar mañana.

Este voto determinará toda la situación.

El Rand se halla provisto completamente de tropas.

LONDRES.— Dicen del Cairo al «Daily Mail».

Se anuncia en el ministerio de la Guerra que un destamento de mehoristas indígenas, compuesto de un teniente y veinticinco sub-oficiales y soldados, ha salido de su puesto en el Soudan hace un mes, perdiéndose en el desierto.

Se han enviado otros detacamentos en su busca, pero hasta ahora nada se sabe de los desaparecidos.

BELGRADO.—A consecuencia del conflicto entre Mr. Bonitch y Pachitch, se habla con insistencia de una crisis ministerial.

Varios hombres políticos, y especialmente Mr. Milovanovich, han sido llamados á consulta.

METZ.—El número de huelguistas ha bajado ayer sensiblemente.

En Fentsch hay 1.395; en el Orne continúa igual, con 718 y en Armetz 489.

HANOY.—El producto de los ingresos de aduanas de las posesiones francesas de la Indo China, se han elevado durante los cuatro primeros meses del presente año, á 2.010.000 piastras de más que en igual período del año anterior.

CONSTANTINOPLA.—El embajador de Francia Mr. Constans, ha sido recibido por el Sultán.

La Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelana

Apunte del cuadro de I. Zuloaga «La del Abanico»

Colonización y repoblación interiores

Conclusión.

11. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta á las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y á las especiales de cada región y cultivo. La Asociación cooperativa formada en la nueva colonia cuidará é intervendrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme á las reglas que por la Junta se les señalen.

12. En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer partícipes á las Asociaciones cooperativas que en cada caso deberán también formarse quedando éstas responsables para con aquél y afectos en garantía los cotos adjudicados. En la concesión de préstamos señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización á que habrán de ajustarse.

Art. 6.° Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensamiento que la informa se crea una Junta central, compuesta de un ex ministro de la Corona, presidente, dos senadores, dos diputados á Cortes, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta Junta tendrá á su cargo:

1.° Organizar la elección, división y adjudicación, como bienes de dominio privado, de los de carácter público reservados; y

2.° Con los elementos de juicio que esta labor le facilite proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones en que su excesiva acumulación lo aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.° Esta Junta determinará los montes y terrenos declarados enajenables, propios del Estado y de los Municipios, susceptibles de ser subdivididos y adjudicados; clasificará los que puedan destinarse al cultivo agrario y trazará el plan que haya de seguirse en cada caso concreto para la repoblación y explotación de los mismos. Dicho plan abarcará desde el estudio y ueva forma de reparto cultural hasta la elección é instalación de las familias pobladoras, con inclusión del régimen de vida de la colonia, de conformidad con las condiciones fijadas en el artículo 5.°

Art. 8.° Un Real decreto dictado por la presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terrenos subdividibles, que habrá de servir de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural, proporcionándoles las ventajas morales y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común.

La Junta ejercerá cerca de dichas Asociaciones cooperativas las funciones de dirección y patronato hasta que los socios adquieran la práctica necesaria para regir la asociación.

Art. 9.° También se aprobarán por Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros los proyectos municipales del reparto individual de sus bienes comunales, los de propios y los baldíos; para ello se hará constar la extensión de cada una de estas clases de bienes, su valor aproximado, sus productos y la parte que consiente el aprovechamiento cultural, lo que deba dedicarse exclusivamente á la repoblación y aprovechamiento forestal, y la que esté destinada ó deba reservarse á aprovechamientos comunales. En cada Real decreto se fijará el plan de reparto que haya de seguirse y las respectivas atribuciones que deban corresponder á la Junta central para velar por su recta aplicación, ó las provinciales ó locales que para cada caso se creen, así como la dirección técnica que el Estado habrá de facilitarles.

Art. 10. Se auteriza un crédito de un millón de pesetas, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando un máximum de mil pesetas por colono y lote concedido y en condiciones de ser habilitado y explotado.

Art. 11. Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desenvolverá el contenido de esa ley, ajustándose á su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Madrid, 24 de Mayo de 1907.—El ministro de Fomento, *Augusto G. Besada.*

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy la ha presidido el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, y á ella han concurrido los concejales señores Vélez, García, Monteoliva, Casañé, Pérez, Tejerina y Polo,

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se aprueba el informe de la Comisión de policía urbana y arquitecto, concediendo á los Sres. Vallejo y Riquelme el permiso que tenían solicitado para instalar una caldera de vapor con destino á la fabricación de jabón en la casa número 6 de la calle de los Herreros,

Previos los correspondientes informes, le fué concedido á D. Bonifacio Gaite, el permiso solicitado para revocar la fachada de la casa número 17 de la calle de San Juan y á D. Valentín Bleye, para reformar los huecos y reformar la fachada de la casa número 36 de la calle de los Soldados.

Se acordó que pasara á informes de la Comisión de policía urbana y arquitecto, la instancia de D.ª Ambrosia Arroyo solicitando permiso para reformar un hueco y revocar la fachada de la casa número 6 de la calle de Rizarzuela.

Se aprobó la liquidación practicada por la contaduría de las cantidades que corresponde satisfacer á varios propietarios, á consecuencia de la construcción de alcantarillas en las calles Mayor Antigua, Escuela, Zurradores y Parra y que se les exijan las cantidades correspondientes.

Se aprobó también la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes de Junio y que asciende á la cantidad de 59,060 pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Pérez, usó de la palabra para pedir que se gire una visita de inspección á la fábrica de jabón que se está instalando en la calle de los Herreros, número 6, pues á su juicio se están llevando á cabo las obras fuera de las condiciones señaladas por el Sr. Arquitecto.

El Sr. presidente le indicó que se atenderá su manifestaoión y dispondrá se gire una visita á las obras.

El Sr. García, recordó después un acuerdo tomado por la Corporación en 29 de Enero de 1902 sobre la venta de trigo del pósito, cuyo cumplimiento solo se había realizado en su primera parte ó sea en lo que afectó á la venta, hallándose incumplido el segundo extremo ó sea el que se relacionaba con la compra del trigo para la renovación proponiendo que se cumpliera dicho extremo.

El Sr. Alcalde encontró aceptable la indicación y quedó autorizado con la comisión correspondiente, para llevar á efecto la compra.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Se celebró hoy, como teníamos dicho, el juicio oral de la querella que por injurias graves se ha seguido á instancia de D. Abilio Calderón contra D. Luciliano Acitores.

No hacemos relación de los hechos porque suponemos enterados de ellos á nuestros lectores, que seguramente habrán leído los números de EL DIARIO PALENTINO y *El Día de Palencia*, en los que á su tiempo se insertaron los artículos del querellante Sr. Calderón y del querellado Sr. Acitores, Uno de este último, inserte en el número 7.162 de EL DIARIO, es el que ha constituído el objeto material de la querella.

Dada la voz de «Audiencia pública» numeroso público llena el espacioso local de la Sala de sesiones. Distíngue-se entre el público, uno formado por la casi totalidad de los intelectuales de esta ciudad, pues los asientos que están bajo los extrados se hallan totalmente ocupados por Abogados de este Ilustre Colegio.

El único testigo citado por la defensa, D. Abilio Calderón, no ha asistido al acto, excusando su asistencia por hallarse enfermo en Madrid, según certificación facultativa que así lo acredita. Y teniéndose por reproducida la prueba documental, después de modificar la defensa la primera de sus conclusiones provisionales, y de renunciar la misma defensa al testigo Sr. Calderón, concede el Sr. Presidente la palabra al representante de la acusación privada Sr. Junco Martínez.

Media hora escasamente ocupó este letrado la atención del Tribunal. Sostuvo en síntesis que las frases y conceptos contenidos en el artículo objeto de la querella pueden condensarse en tres: 1.° en que el Sr. Acitores había afirmado que la conducta del Sr. Calderón, como diputado á Cortes había sido desleal en el cumplimiento de sus deberes; 2.° en que el Sr. Calderón no había cumplido, con el mismo carácter de diputado, los deberes que debiera cumplir en defensa de la agricultura; 3.° en que el Sr. Acitores, sino había llamado acaparador al Sr. Calderón, lo daba á entender en el artículo objeto de la querella; y por todo ello, y sosteniendo también que aquellas frases constituían un delito de injurias graves, solicitó del Tribunal se impusiera al procesado la pena de cinco años, dos meses y ocho días de destierro, multa de 1.250 pesetas y el pago de las costas procesales.

Se concedió enseguida la palabra al defensor del procesado Sr. Martínez Arto.

Sus mismos compañeros llaman el maestro al Sr. Martínez Arto. Y si algún título le faltara para merecer tan honrosa distinción, le hubiera obtenido en el día de hoy. Su informe ha sido sin duda a guna, uno de los más brillantes que ha pronunciado durante su ya larga carrera profesional. Imposible de todo punto seguirle en todos sus detalles. Así lo reconoció expresamente el letrado de la acusación privada, cuando al rectificar algunos hechos y conceptos, manifestó á la Sala que le era imposible seguir al señor Martínez Arto en las digresiones históricas, científicas y novelescas que había emitido en su notabilísimo informe.

Empezó el Sr. Martínez Arto protestando enérgicamente de que su defendido Sr. Acitores, hubiera, no ya injuriado, sino censurado siquiera al señor Calderón como diputado á Cortes por este distrito, y al recordar que la acusación privada únicamente se había fijado en el carácter del Sr. Calderón como diputado y que por tal concepto no era lícito censurarle, en un arranque de arrebatadora elocuencia exclamó: «Si los habitantes de Segovia que arrastraron en tiempos del Emperador y colgaron después por los pies y de una horca al diputado Tordesillas, se levantaran de sus tumbas y vieran que aqui se discute si se pueden ó no censurar los actos del diputado, avergonzados se volverían á ellas.»

Examinó enseguida los medios de que pudo valerse el Sr. Calderón antes de llegar al Tribunal de Justicia. Estos medios eran en concepto del defensor, ó el desprecio, si consideraba al señor Acitores tan por de bajo de él que no podía elevarse á su altura; ó el perdón de la ofensa por que si el Sr. Calderón se preciaba de defender los derechos de la Santa Religión Católica, como públicamente lo había manifestado en reciente ocasión, pudiera leer los capítulos del Evangelio de San Mateo, en los que aparece el sermón de la Montaña y en el que el Divino fundador de la Iglesia enseña, entre otras cosas, que se debe orar por los que nos persiguen y nos calumnian; ó el de acudir al terreno del honor, ó el de presentarse ante el Tribunal, ó defendiendo su propia causa como abogado que es, ó compareciendo como testigo ante el mismo Tribunal, para aportar al juicio datos que quizás fueran necesarios para la más acertada resolución definitiva de la causa, y á ninguno de estos medios ha acudido, decía el defensor, el Sr. Calderón, que ha preferido perseguir encarnizadamente á un pobre maestro de instrucción primaria, que sin más sueldo que el mezquino que perciben todos los de su clase, tiene que sostener nada menos que á su mujer y á diez hijos que de ella tiene, lo cual no deja de ser inhumano y hasta cruel.

Se ocupó después de los antecedentes que justificaban el hecho de haber publicado el Sr. Acitores el artículo por el que se le persigue, de cuyos antecedentes resultaba que el Sr. Acitores había sido ultrajado en su honra profesional, lo más preciado para el hombre, que como él no cuenta con más recursos que la honra para sostener á su dilatada familia.

Analizó luego uno por uno los conceptos y las frases que, en sentir de la acusación, constituían el delito de injurias, para demostrar cumplidamente que en aquéllos faltaba la intención, base constitutiva del delito.

Dijo, con sumo acierto, que ni el Banco de España, que acapara todos los negocios, ni la Compañía Arrendataria de Tabacos, que nos dá porquería en vez de tabaco y nos la hace pagar muy cara, ni la de Cerillas, que nos suministra 25 de pésima calidad en vez de las 50 de buena á que viene obligada, ni la Sociedad de explosivos, se darían nunca por injuriadas si se las dijera que eran unas acaparadoras, que sacrificaban los intereses generales á sus egoismos particulares, porque sabido es que el Comercio, ó deja de ser tal, ó necesariamente tiene que ser acaparador y buscar el negocio donde quiera que le encuentre.

Fijó seguidamente su atención en las explicaciones que ante el Tribunal había dado el Sr. Acitores al Sr. Calderón, explicaciones tan satisfactorias que no podía rehusar ninguno que se preciase de caballero, y en las injurias gravísimas que después de publicado el artículo en cuestión se habían proferido públicamente contra el Sr. Acitores, y que éste sufrió con paciencia y resignación verdaderamente cristianas, terminando su informe el Sr. Martínez Arto, interesando de la Sala la libre absolución del Sr. Acitores, y la expresa condenación en costas al Sr. Calderón por su temeridad al sostener la acusación.

Infinitas felicitaciones recibió el señor Martínez Arto á la salida de la Sala, por su brillantísimo informe que, para reproducirle, hubiéramos necesitado de taquígrafos, de los que no podemos disponer.

RECONSTITUYENTE VERDAD
EL MEJOR DEL MUNDO
Bioforina Cárcamo

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis sen dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

NOTICIAS

Ayer á las diez de la mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta de escrutinio, para proceder al de la elección de un diputado provincial por este distrito, siendo proclamado sin incidente ni protesta alguna D. Manuel M. de Azoitia.

Este obsequió con un banquete á los interventores que habían asistido al acto.

Por la noche fué obsequiado el señor Martínez de Azcoitia con una serenata por la banda municipal de música.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo diputado.

Con satisfacción hemos sabido, que el joven Eugenio Sahagún de los Cobos, hijo del visitador de Consumos D. Leandro, ha obtenido en la Universidad de Valladolid la nota de sobresaliente en Anatomía Quirúrgica, Patología Quirúrgica y su clínica y Oftalmología, todas ellas correspondientes al cuarto año de Facultad.

Reciba el aventajado alumno nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á sus padres, al propio tiempo que le alentamos para que continúe por ese camino.

Cuando terminada la procosión de ayer llegabamos á la calle de Carnicerías, observamos un movimiento extraño y que dos hombres salían corriendo en distintas direcciones. Tras uno de ellos salió el agente Valle, consiguiendo detenerlo en la calle Mayor frente al «Nuevo Liceo» y huyendo el otro por la calle de los Soldados.

Un forastero que venía por la primera de las citadas calles, nos indicó que los sujetos en cuestión habían tratado de quitarle la cartera, aprovechándose de un momento de aglomeración.

El sujeto detenido, que dijo llamarse Enrique Martínez Martínez, ha ingresado en la cárcel para cumplir quincena por orden del Sr. Gobernador civil.

El otro sujeto no ha podido ser capturado y dudamos que pueda serlo ya.

CONSULTA MÉDICA
Á CARGO DE
D. Mariano Fernández y González
Ex-médico de la beneficencia municipal de Madrid y socio numerario de la Ginecológica Española

ENFERMEDADES DE LA MUJER, SECRETAS Y NIÑOS
ESPECIALISTA EN PARTOS

HORAS DE CONSULTA
Para toda clase de enfermos. . . . de 12 á 2
Enfermedades secretas. . . . . de 3 á 4
Id. Mujer y niños. . . . de 4 á 6

Cestilla, 9 y 11, pral.

Por la Junta central de derechos pasivos ha sido clasificado para los derechos de jubilación, el maestro de la escuela de niños de Mazariegos, D. Felipe Fuentes.

Le ha sido concedida la gratificación de efectividad en el empleo, al comandante del Regimiento de Talavera, que se halla al frente de los escuadrones destacados en Bilbao, D. Claudio Lázaro Moreno.

Nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Teodoro Ortega, ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que le tiene postrado en el lecho.

Muy de veras nos alegramos que la mejoría iniciada continue y que pronto le veamos totalmente restablecido.

Ayer, poco después de las doce, un hombre, pobre transeunte, sufrió un ataque en la calle Mayor principal, frente á la casa número 56.

Conducido á la prevención municipal sufrió hasta cuatro más, de los que una vez repuesto salió para proseguir su camino.

Varias de las personas que lo presenciaron le socorrieron con limosnas.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D. Florencio Gutiérrez de los Rios, jefe de Administración de 4.ª clase, el derecho á jubilación de 5.250 pesetas anuales, que habrá de percibir por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Obra nueva

Cuando esta mañana llegamos á la redacción, sobre la mesa, lo primero que se puso á nuestra vista, fué un libro en 8.º con cubierta litográfica, en colores, en la que se destacaba el siguiente título: *Cancionero de la Infancia.*

En su primera hoja, aparecía la siguiente dedicatoria: «Para el ilustrado director de El Diario Palentino—El Autor—Mayo 1907».

En la siguiente hoja vimos que se trataba de una colección de lecturas poéticas, dedicadas á la infancia, por nuestro amigo y compañero D. Lino González Ansótegui, obra editada por los Sres. Hijos de Rodríguez, de Burgos.

No hemos tenido tiempo de leer la obra dedicada á los niños, pero es bastente garantía la laureada pluma que la ha escrito.

Confiamos en que *Cancionero de la Infancia* ocupará pronto el lugar que le corresponde en todas las escuelas.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Ansótegui y la Casa editorial que la ha dado á la publicidad.

Moro y Guzmán
CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona

Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos.

Mayor pral., 114 al 118.—Palencia

Por antiguos resentimientos que entre ellos existían, riñeron el día 26 del actual en el pueblo de Villabermudo varios sujetos, resultando heridos de arma blanca José del Valle y Tobías Sánchez, heridas que fueron calificadas de graves.

La Guardia civil procedió á la detención de tres sujetos sobre quienes recaen sospechas de que puedan ser los autores, poniéndolos á disposición del juzgado.

Subastas de trigo

El Ayuntamiento de Población de Cerrato, anuncia para el día 15 de Junio próximo la venta en pública subasta de 22 fanegas de trigo, procedentes de trigo del pósito.

Y para el día 10, también la anuncia el Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, al objeto de enajenar 290 fanegas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las respectivas secretarías.

Por la Dirección de Clases pasivas se ha declarado á doña Irene Moreno Maestro, viuda del oficial de 4.ª clase D. Abelardo González, con derecho á la pensión anual de 500 pesetas, que habrá de percibir por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Como ampliación al anuncio de la vacante de médico titular de Antigüedad, se hace hoy constar que dicha vacante ya existe desde el día 26 del actual, por renuncia del que la venía desempeñando.

En ocasión de hallarse lavando en aguas del rio Pisuerga, término de Torquemada, las jóvenes Consuelo Benito y Francisca Torres, pusiéronse á jugar y al lanzar la primera una piedra, tuvo la mala suerte de que fuera á dar en el ojo derecho de la segunda, produciéndola una herida que resultó leve.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro González Tejeda, de 3 meses, Empedrada 21.—Vidal Cerrato Linarejos, de 5 meses, Trompadero, 17.—Tomasa Magdaleno Sañudo, de 18 meses, Ochavo, 12.

Nacimientos.—Juan Manuel Rico del Val, hijo de Félix y Victoriana, Empedrada.—Eladia Martin Luzón, hija de Emeterio y Cirila, Muro.—Alejandro Ramos Moro, hijo de Timoteo y Victoriana, Trompadero.—Mariano Canivalo García, hijo de Eustasio y Emilia, Mayor Antigua.—Emilia Piqueras Solera, hija de Juan y Josefa, Extramuros del Mercado.

Matrimonio.—Cecilio Nieto del Barrio, de Castrillo de Onielo, de 24 años, con Adelaida del Barrio Abarquero, de Castrillo de Onielo, de 19.

¡¡Herniados!!

Gabinete Ortopédico Moderno de Madrid

Estrella, núm. 11, primero

Este antiguo Consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece á los herniados (quebrados) y á cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construídos á la medida, con previo reconocimiento.

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirugía sea dirigida por un especialista competente, y evitar no sólo el engaño de muchos ortopédicos, que se anuncian en provincias, sinó que tengan los pacientes forzosamente que acudir á la operación, cosa que se puede evitar acudiendo el enfermo á tiempo, y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiere cada caso.

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando á nuestra clientela que nuestro Director técnico estará en Palencia los días 6 y 7 de Junio, Hotel Samaria, donde recibirá su consulta á cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico.

Consulta: de once á una y de tres á seis.

En Madrid, consulta reservada, de seis á siete.

MERCADOS

Palencia, 31.—El tiempo sigue siendo bueno y seco.

El sol luce con libertad á pesar de que cruzan algunas nubes por el espacio.

La temperatura es buena, tanto de día como de noche y el termómetro acusaba 19 grados á las diez de la mañana.

El barómetro sigue su curso ascendente, lo cual hace indicar que vamos al buen tiempo.

Los precios con tendencia de alza, pagándose hoy la fanega de trigo de 41 á 41'50 reales fanega, centeno á 27 y cedada de 23'50 á 24.

—

Alar del Rey, 25.—En el negocio de granos reina alguna animación habiéndose vendido durante la semana última 4.000 fanegas de trigo que se pagaron con firmeza á 40 reales las 92 libras.

Centeno á 30 las 90 libras, cebada á 22 las 70 avena á 17.

Se han facturado para Bilbao 14 vagones de trigo.

El temporal muy propio de la estación y el campo inmejorable.

—

Valladolid, 29.—Parece se nota alguna flojedad en los precios de las ofertas de trigo y se cede á 42'50 reales aquí y á 41 en Rioseco.

Se contrató partida de 27 vagones trigo de Rioseco á 41 reales, en aquella estación.

Al detall llegaron 900 fanegas por el Canal á 42 reales y 120 por el Arco á 41'75.

En el centeno, sigue dominando la firmeza y se cede á 29'50 reales en Valladolid, Peñafiel á 28 y Salamanca á 27.

Se vendieron 2 vagones aquí á 29.

Al detall entraron 50 fanegas que fueron vendidas á 27'50 reales.

Escasas son las ofertas de cebada y las que hay se pretenden á 25 reales y solo se pagan á 24.

El detall conpletamente paralizado y salidas por vía férrea no hay.

—

Barcelona, 29.—Se ha vendido trigo de Zamora y Toro superior á 41 reales, de Aranda á 41'25, de Cáceres á 40, Castuera á 39'50, Salamanca á 41 y 41'25, Sigüenza superior á 42.

Llegados 72 vagones de trigo, 3 harina y 1 cebada.

Boletín Religioso

Sábado.— Nuestra Señora de la Luz, San Iñigo, San Segundo, San Juvencio y San Pánfilo.

En San Francisco dan principio los ejercicios del mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús: el ejercicio se hará en las Misas de cinco á nueve en las que comulgará los coros designados: á las siete y media de la tarde se repitirá el ejercicio, rezándose antes el Santo Rosaaio.

Alcance del interior y exterior.

París 30

Exterior español: 93'25 «Apertura»
3 por 100 francés 95'02 «Apertura»

Londres 30

Dice el corresponsal del «Times» en Tánger que pueden ser consideradas como síntomas felices para lo venidero la persistencia enérgica del Sultán en su propósito de personarse en Mequinez y Rabat á pesar de todas las dificultades actuales, como la actitud que ha tomado respecto á las reclamaciones francesas.

Roma 30

El Ayuntamiento ha aprobado la construcción de una fábrica eléctrica de luz y fuerza motriz.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Víctimas de un tren

MADRID 31 (9)

Comunican de Coruña un suceso del que han sido víctimas varias mujeres.

Nueve de éstas, pescadoras, que regresaban en un carro á sus hogares, tuvieron la mala fortuna de que al atravesar un paso á nivel, lo hicieron en el preciso momento en que lo hacía un tren, el cual arrolló al carro, que lo destrozó por completo dejando muertas á seis de las nueve mujeres y gravemente heridas á las restantes.

La guardesa de la vía que no había echado las cadenas para evitar el peligro, se encontraba en una taberna al ocurrir la catástrofe.

—

La salud del Papa

MADRID 31 (10)

Dicen de Roma, que sometido S. S. Pío X á un riguroso régimen vegetario, se ha conseguido la curación de la enfermedad de gota que padecía, siendo su estado de salud inmejorable.

Tripulaciones en huelga

En el puerto de Marsella se han declarado en huelga las tripulaciones de los buques mercantes surtos en aquel puerto.

Trabájase porque la huelga sea general.

—

Recuerdo del atentado Regio

MADRID 31 (10'25)

Algunos periódicos de esta Corte dedican un luctuoso recuerdo á las víctimas del atentado que hoy hace un año se cometió por Morral contra los reyes en la calle Mayor, execrando tan tremendo crimen.

Alarma en un cinematógrafo

Anoche se produjo gran alarma en un cinematógrafo instalado en el barrio de Lavapiés, á consecuencia de haberse incendiado una película.

El resplandor que esta produjo al arder aterrorizó á los expectadores, los cuales abandonaron precipitadamente el local, produciendose gran confusión que motivó el que resultaran algunas personas con contusiones.

—

En acción de gracias

MADRID 31 (12'15)

En la Capilla de Palacio se ha cantado hoy un *Te-Deum* en acción de gracias por haber resultado los reyes ilesos del atentado de que fueron objeto hace un año.

El hijo de Moret

El jefe de los liberales Sr. Moret salió anoche precipitadamente para Burdeos, por haber recibido noticias de haberse agravado su hijo.

—

Consejo en Palacio

MADRID 31 (13)

Se ha celebrado hoy el que debió verificarse ayer bajo la presidencia del Rey y que fué suspendido por la festividad del día.

El Sr. Maura pronunció su acostumbrado discurso ocupándose de la política exterior é interior.

Firma

Al terminar el Consejo, el Rey firmó la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos á consecuencia de la explosión de la bomba arrojada por Morral contra SS. MM.

También firmó D. Alfonso los nombramientos de las personas que han de formar el Consejo de productores.

—

El accidente de Coruña

MADRID 31 (14'25)

Telegrama oficial de Coruña participa que han sido sólo dos las mujeres muertas á consecuencia de haber arrollado un tren al carro, suceso que he telegrafiado, y que las demás, tres están graves y dos con heridas leves.

El jefe de la estación ha sido apedreado, habiendo logrado restablecerse el orden.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
11916	Valencia	100.000
17597	Cádiz	60.000
4641	Valencia	25.000

Con 1.500 pesetas

14849	25454	28979	6368
20649	6841	20769	11675
11107	10709	12826	11657
4107	10709	22826	14797
27997	10502	12344	

VENTA

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad Casino de Astorga, la Directiva vende dos casas propias de la Sociedad, radicantes en el casco de la ciudad de Astorga, calle de Pío Gullón, números 30 y 32, en subasta pública.

Esta se celebrará ante la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, calle de Pío Gullón, núm. 32, el día 16 del mes de Junio próximo, á las tres de la tarde.

El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las casas objeto de la enagenación, quedan expuestos en la Secretaría de la Directiva, en donde pueden enterarse los interesados.

Astorga, 21 de Mayc de 1907.—Por A. de la J. D.: El Secretario, *Federico Alonso Garrote.*

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

hecho en CINCO minutos

Precio: 65 céntimos Cajita

Pídase en Ultramarinos

Al por mayor **COMPAÑÍA HUEVOL** Calle San Martín, 46 *San Sebastián*

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

PARÍS
GRAN ZAPATERÍA MODELO

Mayor principal, 62.—Palencia

En este nuevo y elegante establecimiento, encontrará el público un gran surtido en toda clase de calzados de señora y caballero.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niño.

Ultimas novedades en calzados de lujo.

Especialidad en el calzado confeccionado á la medida.

Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para cazadores y obreros.

Se reforma toda clase de calzado.

PRECIO FIJO

PARÍS.—Mayor principal, núm. 62

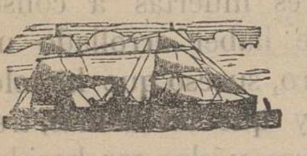

VIAJES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

por Vapores de las Empresas

Hamburguesa Americana, Mala Real Inglesa,
Hambug-America Linie,
Lloid Norte Alemán, Trasatlántica Francesa,
Arrótegui y Chargeurs Reunis

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana, Méjico, Brasil, Chile y Panamá

Pasajeros que fueron en Vapores de éstas Empresas á Panamá y Chile, gozan de salud y mandan dinero á sus familias para que vayan éstas, unos, y para remediar á las mismas, otros; lo cual prueba que aquel país es fértil, rico y sano.

Los billetes se adquieren donde se se quiera.

El encargado de las repetidas Empresas en Palencia:
MARIANO ARROYO, *Extramuros de Mercado, núm. 2.*

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Coches

No comprar ni cambiar sin antes ver la nueva é inmensa colección de carruajes nuevos y usados que tengo á la venta en mis talleres de construcción.

Pintura y reparación de carruajes en condiciones inmejorables.

Antonio del Campo
Carretera de Salamanca, 3
VALLADOLID

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

Traspaso

De una tienda de tejidos, en Herrera de Pisuerga.

Para tratar con su dueña, Viuda de Gregorio Calvo.

Pastos de Verano

Se admiten ganados mular y caballar al pasto de los meses de verano en la dehesa de Espinosilla.

El encargado en la dehesa, dará noticia del precio y condiciones.

Para bailes y reuniones

Se arrienda local capaz en la calle Empedrada, número, 11

Burra

Se vende una con leche de un mes, y de seis á siete años, con su buche al pié.

Dirigirse á Nemesio Marcilla, en Villasirga.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022